



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0075 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la **III. Sesión Ordinaria** del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto financiado con la modalidad de subvención en el concurso de actividades de seguridad ciudadana: **“INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PLAYAS DE IQUIQUE 2014”** del titular I. Municipalidad de Iquique, aprobado por \$ 25.000.000.- consistente en el cambio del plazo para el desarrollo de obras de 90 días --rectificado por el Sr. Alcalde por 180 días, según Of. Ord. N° 104 del 3 de Febrero de 2017—por lo que se cambia la fecha de término del convenio consignado para el 23 de Febrero de 2017, el que queda para el 23 de Agosto de 2017, considerando motivos justificantes expresados en el punto 2.- de la solicitud y consignados en el punto 3.- de la misma.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0118/2017, del 6 de Febrero de 2017, del Sr. Intendente Regional (S), que acompaña la solicitud del titular de cuatro (4) páginas, que da cuenta en el punto 2.- de los motivos y fundamentos justificantes y en el punto 3.- expresa el cambio en el plazo; la que para estos efectos se tiene como parte del acuerdo y del presente certificado, por lo que no se reproducen.

Se deja constancia que, de los 13 consejeros regionales, votaron a favor: la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz el Sr. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Isidoro Saavedra Contreras; Haroldo Quinteros Bugueño; y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Pérez Zamorano, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 28 de Febrero de 2017.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA